



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 474 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2016

Expediente N° SO-19.427/16.-

VISTO:

El informe elevado por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita el pago de viáticos y pasajes para la Prof. Micaela Montes, quien asistió a la ciudad de Salta el día 1° de noviembre de 2016, a la Reunión convocada por Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar el apoyo de los Servicios de Orientación y Tutoría en el Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad – CpriUn 2017.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y medio (1/2) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de gastos de pasajes, tramo Orán-Salta-Orán, y medio (1/2) día de viático, para la Prof, Micaela Montes, quien asistió a la ciudad de Salta el día 1° de noviembre de 2016, a la Reunión convocada por Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar el apoyo de los Servicios de Orientación y Tutoría en el Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad – CpriUn 2017.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA